

- La creación de una nueva opción, que vendría a completar las cuatro ya existentes en la especialidad de Conservadores del Patrimonio: la opción de Restauración de Bienes Muebles, reconociéndose de esta forma el trabajo de una serie de profesionales, de gran importancia, cuya dignificación debe ser considerada prioritaria.

La trascendencia de los contenidos recogidos en los temas, las especializaciones y modificaciones propuestas en los temarios de los Cuerpos Superior de Facultativos y Técnico de Grado Medio (Ayudantes) representan, mediante la previsible publicación de los temarios, el necesario impulso de actualización que abre definitivamente las puertas de la profesionalización de la Administración Cultural andaluza del siglo XXI.

El Patrimonio Histórico de Andalucía a debate: El Plan General de Bienes Culturales 1996-2000

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha ofrecido a la opinión pública el documento de **Avance del Plan General de Bienes Culturales 1996-2000**. Con su presentación se abre un proceso de debate en torno a la política cultural en materia de patrimonio histórico para los próximos años en Andalucía, debate que se canaliza a través del **Foro Andaluz de los Bienes Culturales**.

El Plan General de Bienes Culturales 1996-2000 es el instrumento de racionalización de la actuación de la administración cultural en el campo del patrimonio histórico. Actualiza las propuestas del anterior Plan General (1989-95) y tiene como objetivo principal promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los andaluces en los diversos ámbitos territoriales de nuestra Comunidad Autónoma, garantizando el uso y disfrute de sus recursos de patrimonio histórico, mediante el perfeccionamiento de los instrumentos de tutela y gestión de la Administración.

Este documento contiene las orientaciones precisas y las prioridades que deben conformar la gestión de los bienes culturales durante los próximos cuatro años. A su vez co-

necta esas prioridades con las metas y objetivos básicos de la planificación global que la Junta de Andalucía establece para toda la Comunidad Autónoma.

El Foro Andaluz de los Bienes Culturales

La participación es una de las claves del proceso de redacción del plan General. La consideración de los bienes culturales como bienes colectivos demanda las aportaciones de los diferentes agentes sociales e institucionales y exige, al mismo tiempo, la configuración de las condiciones necesarias para que esta participación se produzca.

El documento de Avance del Plan General de Bienes Culturales 1996-2000 estará hasta el **9 de abril de 1997** a disposición pública para su consulta en las Delegaciones Provinciales, Archivos, Bibliotecas y Museos de la Consejería de Cultura. Hasta esa fecha y en estos centros podrán presentarse por escrito las oportunas **alegaciones**.

El documento también podrá consultarse a través de Internet, y las alegaciones podrán ser presentadas en un buzón de correo electrónico.

Por último, del **24 al 26 de abril de 1997**, en el **Conjunto Monumental de la Cartuja de Sevilla**, se celebrará el **Foro Andaluz de los Bienes Culturales**, diseñado como lugar de encuentro para el debate en profundidad sobre las propuestas contenidas en el documento de Avance del Plan General.

Esperamos que el Foro tenga una importante acogida entre todas las personas, grupos e instituciones con inquietudes en esta materia, pues la diversidad de opiniones y puntos de vista serán contemplados, y enriquecerán, sin duda, el resultado final del Plan General de Bienes Culturales.